



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

**SECRETARIA DE HACIENDA
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL**

GFP-2026-150
San Miguel Agreda de Mocoa, 26 de marzo de 2026

Ingeniero
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde Municipal de Mocoa
Ciudad

ALCALDÍA DE MOCOA	
OFICINA RECEPCIÓN	
FECHA:	26/03/2026
RECIBIDO:	4 personas
Nº. RADICADO:	3496
HORA:	4:04pm

Du Dario
[Signature]

Ref. Solicitud publicación Edicto Emplazatorio

Cordial Saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito allegar copia de Edicto Emplazatorio, del señor **LUIS EDUARDO RENZA CALDERON (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba con la cedula de ciudadanía No. 5.297.228, pensionado de la Gobernación del Putumayo; para que sea publicado en la cartelera de su Entidad, por un período de (30) días calendario, y el día que se desfije, se solicita se allegue una nota de desfijación a nuestra dependencia para continuar con el trámite de sustitución pensional.

Sin otro particular,

[Signature]
PUTUMAYO
PARAISO ENCANTADOR

JOSE DARIO OSSA SAMBONI
Profesional Universitario
Fondo de Pensiones Territorial
Gobernación del Putumayo

Revisó	Vanessa Fernanda Torrez Castillo	Profesional de Apoyo Jurídico	Secretaría de Hacienda FPT	
--------	----------------------------------	-------------------------------	----------------------------	--



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

SECRETARIA DE HACIENDA
FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL FONDO DE PENSIONES
TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

EMPLAZA:

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL, PARA QUE PRESENTEN ANTE ESTE DESPACHO, LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDAMENTEN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, LO ANTERIOR, DE ACUERDO EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 44 DE 1980, MODIFICADA POR LA LEY 1204 DE 2008.

QUE, EL SEÑOR LUIS EDUARDO RENZA CALDERON (Q.E.P.D.), DE CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5.297.228, PENSIONADO POR LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL PUTUMAYO, FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026, SEGÚN REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN No 11361109.

QUE LA SEÑORA OLGA BERMEO MACIAS, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27.353.669 EN CALIDAD DE CONYUGE, PRESENTÓ A ESTE DESPACHO, LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, CON EL FIN DE TRAMITAR LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL, CON OCASIÓN AL FALLECIMIENTO DEL PENSIONADO LUIS EDUARDO RENZA CALDERON (Q.E.P.D.).

SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, EN LAS CARTELERAS DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO – FONDO DE PENSIONES TERRITORIAL, GESTIÓN HUMANA, PAGINA WEB Y EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MOCOCA.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).



JOSE DARIO OSSA SAMBONI
Profesional Universitario
Fondo de Pensiones Territorial
Departamento del Putumayo